



NOTIFICACIÓN

Con fecha 7 de mayo de 2019, siendo las 13⁰⁰ horas, procedí a notificar a la empresa Consorcio Santa Marta S.A., quien concurrió personalmente a las oficinas de esta Superintendencia ubicadas en Teatinos N° 280, pisos 8 y 9, Santiago, Región Metropolitana, de la Resolución Exenta N° 607, de 6 de mayo de 2019, de la Superintendencia del Medio Ambiente, entregando copia íntegra de la misma. Se deja constancia de la presente notificación con la firma de:

Nombre : Giselle Carrasco P.

Firma : [Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Emanuel Ibarra Soto
Funcionario de la Superintendencia del Medio Ambiente